REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.037.643.104**

VANEGAS ESCUDERO

APELLIDOS

CAROLINA

NOMBRES

carolina Vanegas

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **28-JUN-1995**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

02-JUL-2013 ENVIGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-0112100-00461858-F-1037643104-20130902 **0034**626913A 1 40794840

Scanned by Easy Scanner

MATRICULA PROFESIONAL

011021-0668808 ANT

R2023020759



REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

INGENIERIA AMBIENTAL

CAROLINA VANEGAS ESCUDERO

ID: 1037643104

TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14967289451

(415)7707212489984(8020) 000001496728945 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 3 7 6 4 3 1 0 4	2	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 7 6 4 3 1 0 4	2 0 1 3 0 7 0 2

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Envigado 2 6 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VANEGAS	ESCUDERO	CAROLINA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CL 3 SUR 55 40

42. Correo electrónico caritov64@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 6 1 2 1 0 4	3 2 0 8 3 6 3 5 9 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
7 4 9 0	2 0 2 2 0 9 0 1	3 9 0 0	2 0 1 9 0 8 0 1			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
6 1 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9	5	2																						

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 12 - 12 / 21 : 53: 16

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VANEGAS ESCUDERO CAROLINA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14967289451

(415)7707212489984(8020) **000001496728945 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1037643104	2	Impuestos de Medellín 11	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 02	Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimient 5630

162. Nombre del establecimiento: LA VACA LA DOCTORA FONDA-BAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 05	Medellín 001

165. Dirección: CR 29 73 SUR 59

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
225661	20150211
168. Teléfono: 2884359	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Tecnológico de Antioquia
Institución Universitaria

Creado por Decreto Ordenanzal número 00262 de 1979 del Gobierno Departamental.
Reformado como Institución de Educación Superior por la Ordenanza 48 de 1979,
y como Institución Universitaria por la Ordenanza 24 de 2006.

Acta de Grado

N.° 572

FACULTAD DE INGENIERÍA

Ingeniería Ambiental

Con Registro Calificado otorgado por el Ministerio de Educación Nacional
N.° 13376 del 14 de agosto de 2018.

Institución Universitaria con Acreditación de Alta Calidad, conferida por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución 16890 del 22 de agosto de 2016.

El Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria confiere el título de:

INGENIERO AMBIENTAL

A:

CAROLINA VANEGAS ESCUDERO

Con documento de identidad N.° **1.037.643.104**

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos y reglamentarios exigidos.

El Secretario del acto leyó la Resolución por la cual se autorizó la graduación. A continuación, se tomó al graduado el juramento correspondiente y se procedió a la entrega del Diploma.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Medellín, República de Colombia, a los **24** días del mes de **septiembre** de **2020**.

Registro en el Libro N.° 4 Folio N.° 418

Lorenzo Portocarrero Sierra
Rector

Darío Enrique Soto Durán
Decano

Leonardo García Botero
Secretario General

Coordinación de Admisiones y Registro

Powered by CamScanner

BRIGHT COLOMBIA S.A.S

CERTIFICA QUE:

CAROLINA VANEGAS ESCUDERO, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.037.643.104 de la ciudad de Envigado, Laboró para la empresa desde el 20 de diciembre de 2023 hasta 03 de agosto de 2024, desempeñando el cargo de **Coordinador de campo en proyecto productivo con comunidades campesinas** con funciones de elaborar e implementar el plan de gestión, orientar, dirigir y administrar los recursos asignados para el desarrollo del plan de gestión, realizar los informes periódicos requeridos por la gerencia y el cliente, participar en los comités de obra y técnicos.

Se expide la presente certificación los (08) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024) en la ciudad de Bogotá.

Cordialmente,

JAIR FABIAN CASTRO GARZON
Gerente General

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CORPORACIÓN PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES "MASBOSQUES"

CERTIFICA:

Que la señora **CAROLINA VANEGAS ESCUDERO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.037.643.104, prestó sus servicios a la Corporación así:

CONTRATO No.:	404-2023
CONTRATISTA:	CAROLINA VANEGAS ESCUDERO
SUPERVISOR:	JAIME ANDRÉS GARCÍA URREA

OBJETO: Lo constituye la obligación del contratista a favor de Masbosques de prestar sus servicios como apoyo en las actividades de campo para desarrollar las actividades técnicas, operativas y administrativas de la ejecución del convenio de Pago por Servicios Ambientales (PSA) adelantados por la Corporación en desarrollo del convenio No. 4600015417 celebrado entre el departamento de Antioquia – Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad, Corantioquia, Aguas regionales EPM, Municipios y Masbosques."

VALOR TOTAL:	$20.280.000
FECHA DE INICIACIÓN:	25 de mayo de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	13 de noviembre de 2023
PLAZO:	Cinco (5) meses y diecinueve (19) días

OBLIGACIONES:

- Cumplir con lo establecido en el contrato de forma oportuna, dentro del término establecido y de conformidad con las calidades pactadas.
- Atender las recomendaciones y requerimientos que le solicite MASBOSQUES.
- Presentar informes periódicos de la ejecución del contrato. (Conforme a la duración del convenio, se debe presentar un informe mensual con las actividades ejecutadas acorde a las obligaciones pactadas).
- Presentar un informe final de la ejecución del contrato.
- Notificar oportunamente cualquier situación que pueda acarrear el incumplimiento a la entrega y en general al contrato.
- Asumir los gastos administrativos, financieros y de legalización del contrato.
- Mantenerse durante la vigencia del contrato afiliado a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones.
- Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto del mismo.
- Presentar las cuentas de cobro una vez que entreguen los servicios y con fecha de radicación de las mismas, cumpliendo con los requisitos que exige el departamento de Gestión Documental.
- Guardar la debida y completa reserva sobre la información y los documentos que tenga conocimiento o a los que tenga acceso en virtud de la ejecución del presente contrato y no utilizarla si no exclusivamente en relación con los fines del mismo.
- Ejecutar las actividades descritas en el numeral 2.2 de los estudios previos.

- Cumplir con lo establecido para el proceso del Sistema de Gestión de Calidad.
- Cumplir con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

CONTRATO No.:	1237-2022
CONTRATISTA:	CAROLINA VANEGAS ESCUDERO
SUPERVISOR:	JAIME ANDRÉS GARCÍA URREA

OBJETO: Lo constituye la obligación del contratista a favor de MASBOSQUES de prestar sus servicios como apoyo a la gestión de campo para llevar a cabo las actividades de seguimiento a los acuerdos de preservación, planes de inversión, asesoría técnica y fortalecimiento de capacidades de las familias campesinas vinculadas al esquema PSA Antioquia, en el marco del Convenio de Asociación N° 4600013927, suscrito entre la Gobernación de Antioquia, Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad, Corporación autónoma regional del centro de Antioquia- CORANTIOQUIA, Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P. y los municipios de Andes, Angostura, Anorí, Anzá, Barbosa, Belmira, Betulia, Briceño, Caicedo, Campamento, Caracolí, Carolina del Príncipe, Ciudad Bolívar, Concordia,Copacabana, Don Matías, Ebéjico, Entrerríos, Envigado, Gómez plata, Guadalupe, Hispania, Jardín, Jericó, La Estrella, Liborina, Montebello, Puerto Nare, Remedios, Sabanalarga, Sabaneta, Salgar, San Andrés de Cuerquia, San Jerónimo, Santa fe De Antioquia, Santa Rosa de Osos, Segovia, Sopetrán, Toledo, Valdivia, Yalí y Yolombó y la Corporación para el Manejo Sostenible de los Bosques “Masbosques”.

VALOR TOTAL:	$13.437.025
FECHA DE INICIACIÓN:	26 de septiembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de enero de 2023
PLAZO:	Cuatro (4) meses y cinco (5) días

OBLIGACIONES:

- Realizar las visitas técnicas de seguimiento a los distintos predios vinculados al esquema PSA Antioquia asignados por promotor, de acuerdo con las metas programadas con la coordinación, así mismo la recopilación de información para el desarrollo del convenio.
- Realizar visitas de acompañamiento, verificación y seguimientotécnico a la ejecución de las familias vinculadas en las actividades orientadas a la sostenibilidad ambiental productiva.
- Apoyar la estrategia de socialización y educación ambiental del esquema de pago por servicios ambientales con las comunidades que hacenparte del convenio.
- Establecer contacto con funcionarios de las administraciones municipales, con líderes comunitarios y ambientales para la socialización del convenio.
- Realizar talleres y/o eventos donde se aborden temas de educación ambiental, dirigidos a las comunidades del esquema de Pago por Servicios Ambientales.
- Brindar asistencia técnica en el proceso de construcción de las propuestas, para la correcta ejecución de los planes de inversión ambiental comunitario PIAC.
- Acompañar a las entidades ejecutoras de los planes de inversión ambientales comunitarios PIAC, en el proceso de ejecución técnico y financiero de cada uno de los proyectos.

- Realizar visitas técnicas de verificación a los planes de inversión ambientales comunitarios PIAC.
- Prestar apoyo técnico a los diferentes aliados que hacen parte del esquema PSA Antioquia de acuerdo con las necesidades y situaciones que se puedan presentar dentro de cada uno de los predios que permiten mejorar sus sistemas productivos y conducirlos hacia una producciónmás amigable con el medio ambiente.
- Consolidar la información levantada en campoen las bases de datos y realizar entregas físicas de los documentos recopilados de los aliados e informes de acuerdo con los lineamientos del esquema PSA Antioquia.
- Realizar la respectiva validación de las áreas ingresadas al esquema PSA Antioquia en losmunicipios de la Jurisdicción de Corantioquia y el Área Metropolitana. Esta actividad estarávalidada por el profesional SIG y la coordinación.
- Realizar los respectivos informes deevaluación resultantes de las visitas de seguimiento los cuales contienen toda la información necesaria para ratificar o no la suscripción de los acuerdos y el respectivo pagodel incentivo.
- Ejecutar las actividades de campo necesarias para el cumplimiento de las obligaciones, en virtud del convenio de asociación N° 4600013927.
- Apoyar las actividades de firma y seguimiento a los acuerdos de preservación y planes de inversión.
- Presentar informes de avance mensuales de las actividades realizadas, según los formatos diseñados para ello.
- Participar activamente de todas las reuniones de trabajo programadas por su jefe inmediato o la coordinación.
- Presentar ante su jefe inmediatocualquier novedad sobre el incumplimiento del acuerdo de conservación que se evidencie en campo, según las actividades de seguimiento y verificación del proyecto.
- Apoyar en el desarrollo del contrato, con la información y actividades necesarias de los diferentes aliados del esquema.
- Apoyar en las actividades relacionadas con la validación de lascuentas de ahorro de los aliados para el pago del incentivo.
- Poner al servicio de la Corporación todos sus conocimientos, estudios, experiencia y diligencia en la asistencia y desarrollo del proyecto.
- Diligenciar las bases de datos y reportes de información conforme con lo establecido en el proceso de Gestión de información y TIC´s, para su consolidación, almacenamiento y disposición.
- Preparar y presentar informes sobre lasactividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requerida ante su jefe inmediato.
- Las demás actividades que sean solicitadas por la coordinación del convenio de asociación N° 4600013927.
- Cumplir eficazmente los demás roles inherentes a su naturaleza y las que le son asignadas por la dirección de MASBOSQUES para el cumplimiento de los objetivos corporativos.
- Mantenerse durante la vigencia del contrato afiliado a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones.
- Acompañar el cumplimiento de los lineamientos y normatividad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) tales como como afiliaciones, reportes, seguimientos, bases de información, registros de actas, reportes.

- Cumplir con lo establecido en el contrato de forma oportuna, dentro del término establecido y de conformidad con las calidades pactadas.
- Atender las recomendaciones y requerimientos que le solicite MASBOSQUES.
- Notificar oportunamente cualquier situación que pueda acarrear el incumplimiento a la entrega y en general al contrato.
- Asumir los gastos administrativos, financieros y de legalización del contrato.
- Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto del mismo.
- Presentar las cuentas de cobro una vez que entreguen los servicios y con fecha de radicación de las mismas, cumpliendo con los requisitos que exige el Área de Gestión Documental.
- Guardar la debida y completa reserva sobre la información y los documentos que tenga conocimiento o a los que tenga acceso en virtud de la ejecución del presente contrato y no utilizarla si no exclusivamente en relación con los fines del mismo.
- Cumplir con lo establecido para el proceso del Sistema de Gestión de Calidad.
- Cumplir con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

CONTRATO No.:	805-2022
CONTRATISTA:	CAROLINA VANEGAS ESCUDERO
SUPERVISOR:	JAIME ANDRÉS GARCÍA URREA

OBJETO: Lo constituye la obligación del contratista a favor de Masbosques de prestar sus servicios como tecnólogo de campo para desarrollar las actividades técnicas y operativas, de la ejecución del convenio de Pago por Servicios Ambientales (PSA) adelantados por la Corporación en desarrollo de los convenios No. 4600011764, 4600011765, 4600011766, 4600011767 y 4600011768 celebrados entre el departamento de Antioquia – Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad, Cornare, Municipios y Masbosques.

VALOR TOTAL:	$12.215.476
FECHA DE INICIACIÓN:	28 de abril del 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 de agosto del 2022
PLAZO:	Cuatro (4) meses

OBLIGACIONES:

- Según las visitas asignadas, realizar máximo cuarenta (40) visitas técnicas de campo por mes, procurando no exceder, las diez (10) visitas semanales de seguimiento a los distintos predios vinculados al esquema PSA Antioquia. Esto de acuerdo a las metas programadas con la coordinación. Durante las visitas deberá realizar la recopilación de información para el desarrollo del convenio.
- Prestar apoyo técnico a los diferentes aliados que hacen parte del esquema PSA Antioquia de acuerdo con las necesidades y situaciones que se puedan presentar dentro de cada uno de los predios que permiten mejorar sus sistemas productivos y conducirlos hacia una producción más amigable con el medio ambiente.
- Brindar asistencia técnica en la ejecución de los proyectos que adelanta la Corporación.

- Participar en la programación y ejecución de las actividades inherente a cada proyecto**.**
- Registrar y actualizar las bases de datos respectivas en cada proyecto, utilizando los procedimientos y procesos de campo respectivo.
- Apoyar técnicamente la ejecución de proyectos.
- Apoyar las actividades de firma y seguimiento a los acuerdos de conservación y planes de inversión.
- En coordinación con el coordinador del proyecto desarrollar la fase de planeación del proyecto o convenio mediante la elaboración y aprobación de los POI (Planes Operativos de Inversión) acorde con los requisitos de cada institución.
- Ejecutar y hacer seguimiento a las actividades que se desarrollan en el proyecto de acuerdo a lo planeado.
- Realizar las actividades de campo programadas por la Coordinación y POI.
- Asistir a las reuniones, comités y eventos cuando el proyecto lo requiera.
- Realizar actividades inherentes al contrato en la implementación de proyectos.
- Preparar y presentar informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requerida.
- Acompañar los procesos de socialización y difusión del esquema BancO2.
- Presentación de informes técnicos por visitas de caracterización y verificación aleatorias programadas.
- Asesoría para la vinculación al esquema $BancO_2$ en los municipios de la jurisdicción de CORNARE de acuerdo con las necesidades.
- Cumplir con lo establecido en el contrato de forma oportuna, dentro del término establecido y de conformidad con las calidades pactadas.
- Atender las recomendaciones y requerimientos que le solicite MASBOSQUES.
- Presentar informes periódicos de la ejecución del contrato. (Conforme a la duración del convenio, se debe presentar un informe mensual con las actividades ejecutadas acorde a las obligaciones pactadas).
- Presentar un informe final de la ejecución del contrato.
- Notificar oportunamente cualquier situación que pueda acarrear el incumplimiento a la entrega y en general al contrato.
- Asumir los gastos administrativos, financieros y de legalización del contrato.
- Mantenerse durante la vigencia del contrato afiliado a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones.
- Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto del mismo.
- Presentar las cuentas de cobro una vez que entreguen los servicios y con fecha de radicación de las mismas, cumpliendo con los requisitos que exige el departamento de Gestión Documental.
- Guardar la debida y completa reserva sobre la información y los documentos que tenga conocimiento o a los que tenga acceso en virtud de la ejecución del presente contrato y no utilizarla si no exclusivamente en relación con los fines del mismo.
- Ejecutar las actividades descritas en el numeral 2.2 de los estudios previos.
- Cumplir con lo establecido para el proceso del Sistema de Gestión de Calidad.
- Cumplir con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007**.**

CONTRATO No.: 527-2021

CONTRATISTA: CAROLINA VANEGAS ESCUDERO
SUPERVISOR: JAIME ANDRÉS GARCÍA URREA

OBJETO: Lo constituye la obligación del contratista a favor de Masbosques de prestar sus servicios como ingeniero ambiental, para las visitas de seguimiento a las familias vinculadas al esquema PSA Antioquia, en el marco del convenio interadministrativo 4600012032, suscrito entre el departamento de Antioquia – Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad, Secretaría de Inclusión Social y Familia – Gerencia Indígena, Corantioquia, Masbosques y los municipios de la jurisdicción de Corantioquia.

VALOR TOTAL: $14.454.980
FECHA DE INICIACIÓN: 09 de agosto de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2021
PLAZO: Cuatro (4) meses y veintidós (22) días

OBLIGACIONES:

- Realizar visitas de verificación y seguimiento a los predios asignados en el aplicativo ODK o en las bases de datos suministradas por Masbosques, donde se consigna toda la información técnica, ambiental y socioeconómica.
- Elaborar los informes técnicos con las respectivas observaciones, conclusiones, con los soportes de los registros fotográficos de acuerdo a los parámetros señalados, los cuales se deberá consolidar y reportar en un drive, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el área de gestión jurídica y documental de Masbosques.
- Recolectar la información jurídica del predio, firma y seguimiento técnico a los acuerdos de conservación.
- Asesoría personaliza en temas ambientales a cada una de las familias vinculadas al esquema de pago por servicios ambientales.
- Apoyar el proceso se socialización en los municipios designados por la coordinación del convenio para adelantar el seguimiento técnico.
- Asistir a las reuniones, comités y eventos cuando el convenio lo requiera.
- Levantar, registrar y consolidar las coordenadas de cada uno de los predios visitados en el proceso del seguimiento.
- Participar en el proceso de estructuración, acompañamiento y seguimiento de los planes de inversión colectivos de los aliados vinculados al esquema de PSA.
- Realizar visita a los sistemas productivos de los aliados seleccionados en el 2020, para establecer los avances y realizar las recomendaciones pertinentes, en el marco de los mercados verdes y la producción sostenible.
- Atender y dar respuesta oportuna a las consultas y requerimientos que realice el coordinador del convenio.
- Apoyar la revisión de documentación legal y técnica entregada por los socios como soporte para la participación del esquema PSA-Banco$_2$, que reposa en cada uno de los expedientes de los aliados.
- Participar en las actividades programadas y delegadas por la Corporación MASBOSQUES operador del convenio de PSA 4600012032.
- Notificar oportunamente cualquier situación que pueda acarrear el incumplimiento a la entrega y en general al contrato.
- Asumir los gastos administrativos, financieros y de legalización del contrato.

- Mantenerse durante la vigencia del contrato afiliado a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones.
- Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto del mismo.
- Presentar las cuentas de cobro una vez que entreguen los servicios y con fecha de radicación de las mismas cumpliendo con los requisitos que exige el departamento de Gestión Documental.
- Guardar la debida y completa reserva sobre la información y los documentos que tenga conocimiento o a los que tenga acceso en virtud de la ejecución del presente contrato y no utilizarla si no exclusivamente en relación con los fines del mismo.
- Cumplir con lo establecido para el proceso del Sistema de Gestión de Calidad.
- Cumplir con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.
- Diligenciar las bases de datos y reportes de información conforme con lo establecido en el proceso de Gestión de información y TIC´s, para su consolidación, almacenamiento y disposición.
- Preparar y presentar informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requerida ante su jefe inmediato.
- Responder por la correcta utilización y buen estado de los equipos y demás recursos asignados según inventario.
- Dar estricto cumplimiento a los protocolos emitidos por MASBOSQUES y los convenientes para abordar la pandemia del COVID-19.
- Ejecutar las actividades descritas en el numeral 2.2 de los estudios previos.

La anterior constancia se expide a solicitud de la interesada a los treinta (30) días del mes de julio de 2024.



JAIME ANDRÉS GARCÍA URREA
Director Ejecutivo Corporación “MASBOSQUES”

ENTIDAD RECEPTORA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Carolina Vanegas Escudero

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1,037,643,104 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	Colombia	Departamento	Antioquia	Municipio	Medellin
Dirección	Calle 3 sur # 55-40	Teléfonos	320 836 3594		

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Maria Cristina Escudero Duarte	43,836,242 de Itagui	Madre
Maier Spirk Vanegas Jaramillo	98,623,652 de Envigado	Padre
Melanny Vanegas Escudero	1,001,369,799 de Medellín	Hermana

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	26.730.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	34.497.000
TOTAL	$ 61.227.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Bancolombia	Ahorros	542-576-926-82	Guayabal	$ 1.916.071
Bancolombia a la mano	Ahorros	032-083-635-94	Virtual	$ 520.607
Banco Falabella	Ahorros	112110352856	Viva Envigado	$ 7.780

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
Carro	HQP794 Mazda 2 2025	$ 89.000.000
Moto	GZG93D AKT Dynamic R 2014	$ 3.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Carolina VG

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Envigado, 22-10-2024

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
Vanegas	Escudero	Carolina

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1.037.643.104

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () *PAÍS*: ____

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO ____ D.M ____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 28 MES 06 AÑO 1995

PAÍS: Colombia

DEPTO: Antioquia

MUNICIPIO: Medellín

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Calle 3 sur # 55-40

PAÍS: Colombia DEPTO: Antioquia

MUNICIPIO: Medellín

TELÉFONO: 320 836 3594 EMAIL: caritov64@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										*TÍTULO OBTENIDO:*	
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*	*FECHA DE GRADO*	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 11 AÑO 2012

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	10	X		INGENIERO AMBIENTAL	09	2020	R2023020759

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA* R	B	MB	*LO LEE* R	B	MB	*LO ESCRIBE* R	B	MB
Ingles	X				X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
BRIGHT COLOMBIA S.A.S		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Antioquia	Medellín	brightcolombia@outlook.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
317 464 9888	DÍA 20 MES 12 AÑO 2023	DÍA 03 MES 08 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Coordinador de Campo		carrera 87a # 128c-16

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Corporación para el manejo sostenible de los bosques MASBOSQUES		X	

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Antioquia	Medellín	info@masbosques.org

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
322 18 81 - 301 246 0036	DÍA 09 MES 08 AÑO 2021	DÍA 13 MES 11 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Tecnologo de Campo		carrera 55BA # 16 B-54

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	6	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	8	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI (X) NO () ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Medellín, 18 de Octubre de 2024

Carolina VE.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 16 de octubre de 2024, a las 12:02:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1037643104
Código de Verificación	1037643104241016120224

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:16:19 PM horas del 16/10/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1037643104**

Apellidos y Nombres: **VANEGAS ESCUDERO CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:37:39 AM horas del 16/10/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1037643104**

Apellidos y Nombres: **VANEGAS ESCUDERO CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/10/2024 09:23:51 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1037643104 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **103646374** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1037643104 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/10/2024 02:16 PM

Código Verificación: **N3HA2Z5SWQ**

Válida hasta: **16/01/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

ALMAVID SALUD S.A.S.
Nit. 900910289 - 0
Dirección: Calle 53 C Sur 43 - 74 Envigado
Tel: 3220501

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

Tipo certificación: Ingreso (X) Periódico () Retiro () Post incapacidad () Caso ocupacional ()
Control () Reubicación () Ingreso al SVE () Trabajo en alturas ()



DATOS DEL PACIENTE

Fecha **17/10/2024 11:15:00** Empresa **PARTICULAR**

Nombre **CAROLINA VANEGAS ESCUDERO**

Cargo **INGENIERA** Doc. Identidad **CC 1037643104**

SE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES

EVALUACION MEDICA DE INGRESO CON ENFASIS EN OSTEOMUSCULAR
VISIOMETRIAS
AUDIOMETRIA CLINICA

EXAMENES

Visión adecuada para su ocupación, Audición bilateral normal

LABORATORIOS

CONCEPTO

NO presenta restricciones

RESTRICCIONES LABORALES

NINGUNA

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS

NINGUNA

RECOMENDACIONES GENERALES

Cuando trabaje con pantallas de video terminales, tenga en la cuenta las siguientes recomendaciones:

Jorge Carlos Acosta Castillejo
Médico especialista gerencia de seguridad y salud en el trabajo
Registro 11431206106
Licencia 2020060113694

JORGE CARLOS ACOSTA CASTILLEJO
Especialidad: MEDICINA LABORAL
CC: 1143120656 RM:

Carolina Vanegas

Trabajador: CAROLINA VANEGAS ESCUDERO
CC: 1037643104
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



Captura Biometrica

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

- Sitúese siempre a, por lo menos, 40 cm. de la pantalla y que la parte superior del monitor esté al frente de los ojos o ligeramente por debajo
- Cada tres (3) horas de trabajo utilizando computador/tableta/celular, cierre los ojos suavemente e imagine una visión panorámica, como el mar o tal vez un bonito atardecer, durante un minuto
- Parpadee cada 5 segundos o cada vez que lo recuerde
- Aproximadamente cada 20 minutos de trabajo utilizando computador/tableta/celular dirija su mirada, por unos cuantos segundos, a un punto lejano de aproximadamente seis metros y reinicie labores nuevamente

Al inicio de la jornada laboral hacer ejercicios de calentamiento de la voz y respiratorios:
Tomar de manera continua pequeños sorbos de agua al clima mientras labora; No debe carraspear; No debe fumar y/o permanecer en ambientes con fumadores o expuestos a humo o contaminantes en general; No exponerse a cambios bruscos de temperatura; No consumir alimentos muy calientes o muy fríos; Disminuir el consumo de alimentos irritantes o picantes; Usar el nivel de voz más bajo posible y evitar gritar; Evitar imitar voces o hablar en sitios ruidosos; Realizar períodos de descanso conversacional durante su jornada laboral; en la vida cotidiana no debe utilizar audífonos de ninguna clase para escuchar música o ver videos

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Visual ◯ Auditivo ◯ Respiratorio ◯ Cardiovascular ◯ Psicosocial ◯ Ergonómico ◯ Otros ◯

REMISIÓN	SI ◯	NO ⊗	**ARL**	SI ◯	NO ◯	**EPS**	SI ◯ NO ◯

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.

Jorge Carlos Acosta Castillejo
Médico especialista gerencia de seguridad y salud en el trabajo
Registro 11431206106
Licencia 2020060113694

JORGE CARLOS ACOSTA CASTILLEJO
Especialidad: MEDICINA LABORAL
CC: 1143120656 RM:

Carolina Vanegas

Trabajador: CAROLINA VANEGAS ESCUDERO
CC: 1037643104
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad


Captura Biometrica

Medellín, 30 de october de 2024

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que CAROLINA VANEGAS ESCUDERO identificado(a) con cédula de ciudadanía 1037643104 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 01/11/2024 **Fecha fin cobertura:** 31/12/2024

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL NARE CORNARE N890985138

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1841301 - REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANISMOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD, EDUCATIVOS, CULTURALES Y OTROS SERVICIOS SOCIALES, EXCEPTO SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL, INCLUYE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE PROGRAMAS DESTINADOS A AUMENTAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LA COMUNIDAD EN MATERIA DE: SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, SERVICIOS RECREATIVOS, MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y SERVICIOS SOCIALES, ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS DE VIVIENDA, TALES COMO MINISTERIOS, SUPERINTENDENCIAS Y COMISIÓN DE REGULACIÓN ENTRE OTROS

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000002 - CAMPO

CLASE: 2 **PORCENTAJE:** 1.044% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
2016103 - ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DE TIERRAS PARA USOS AGRÍCOLAS, EXPLOTACIÓN DE EQUIPO DE RIEGO AGRÍCOLA, CONTROL DE PLAGAS EN RELACIÓN CON LA AGRICULTURA, FUMIGACIÓN DE CULTIVOS.

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
2016103 - ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DE TIERRAS PARA USOS AGRÍCOLAS, EXPLOTACIÓN DE EQUIPO DE RIEGO AGRÍCOLA, CONTROL DE PLAGAS EN RELACIÓN CON LA AGRICULTURA, FUMIGACIÓN DE CULTIVOS.

CODIGO DE ACTIVIDAD: 2016103

CLASE DE RIESGO: 2 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 1.044%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Atentamente,



Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 30/10/2024 10.52 AM